

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4402** *PROMOTORA ROSTRIO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 8 de mayo de 2015, la Junta General de socios de la entidad "PROMOTORA ROSTRIO, S.A.", que tuvo el carácter de universal, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo la misma personalidad jurídica y con idéntica denominación social salvo en lo respectivo al tipo de Sociedad, pasando a denominarse en lo sucesivo "PROMOTORA ROSTRIO, S.L.". Todo ello sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Santander (Cantabria), 12 de mayo de 2015.- Don Eduardo Soutullo Pérez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150022069-1